



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



México ocupa primer lugar en maltrato animal en AL

Es un delito que no se castiga en el país, afirma estudio del Senado; el 70% de mascotas sufre algún tipo de maltrato

Ceguera. México ocupa el primer lugar en Latinoamérica en maltrato animal y el tercero a nivel mundial.

De hecho, a nivel nacional no existe una ley que establezca criterios y homologue sanciones por maltrato animal y las dos que se presentaron al Congreso están “congeladas”.

Según un estudio del Instituto Belisario Domínguez del Senado, “El maltrato Animal y sus sanciones en México”, este problema es mucho más grande de lo que se puede ver vía casos documentados en las redes sociales.

El maltrato se define como “cualquier acto intencional que cause daño, sufrimiento o estrés innecesario a un animal, ya sea doméstico o salvaje”, y en México el 70% de las mascotas sufre algún tipo de maltrato.

La organización defensora de los animales AnimaNaturalis establece que entre el 2019 y 2020 las fiscalías de las entidades recibieron 2,490 denuncias por maltrato animal; sin embargo, en este mismo lapso solo 101 agresores fueron vinculados a proceso y se dictaron 18 sentencias por este delito. **PAG 11**



México, primer lugar en maltrato animal en AL

Siete de cada 10 animales sufren maltrato por sus dueños. Hay una impunidad en este delito que prácticamente no se castiga: estudio del Senado

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

El maltrato animal en México es un fenómeno que se visibiliza cada vez más sobre todo a través de redes sociales, pero a pesar de la indignación que provoca, hay una total impunidad en este delito que prácticamente no se castiga: se estima que la tasa de castigo para el maltrato animal en el país es del 0.01%.

De hecho a nivel nacional no existe una ley que establezca criterios y homologue sanciones por maltrato animal y las dos que se presentaron, una en el Senado y otra en la Cámara de Diputados se encuentran "congeladas" en comisiones de esas instancias legislativas.

Según un estudio del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado, "El maltrato Animal y sus sanciones en México", el problema del maltrato animal es mucho más grande de lo que se puede ver a través de los casos documentados en las redes sociales.

De acuerdo con la Sociedad Americana de Prevención y Crueldad hacia los Animales (ASPCA, por sus siglas en inglés, (ASPCA, 2021), el maltrato animal se define como "cualquier acto intencional que cause daño, sufrimiento o estrés innecesario a un animal, ya sea doméstico o salvaje".

La organización defensora de los animales AnimaNaturalis, México ocupa el primer lugar en Latinoamérica en maltrato animal y el tercero a nivel mundial.

Esta misma organización, establece que entre el 2019 y 2020 las fiscalías de las entidades recibieron 2,490 denuncias por maltrato animal, sin embargo, en este mismo lapso solo 101 agresores fueron vinculados a proceso y se dictaron 18 sentencias por este delito, mientras que sólo 14 agresores tuvieron como pena la privación de su libertad en todo el país.

En 27 de las 32 entidades federativas existen leyes de protección o bienestar animal que establecen disposiciones en materia de trato digno y respetuoso a los animales.

Solo los estados de Chiapas,



Foto: Ecología Verde

Más del 70% de los perros se encuentra en situación de calle.

México, Morelos, Oaxaca - y Yucatán no cuentan con una legislación específica sobre bienestar animal. En Chiapas ni siquiera hay sanciones para este tipo de delitos.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 69.8% de los hogares cuenta con algún tipo de mascota.

Se estima que hay un total acumulado de 80 millones de mascotas en nuestro país: 43.8 millones de ellas son caninos, 16.2 millones felinos y 20 millones son diversas mascotas peque-

ñas (INEGI, 2021).

Siete de cada 10 animales domésticos sufren de algún tipo de maltrato en nuestro país y más del 70% de los perros se encuentra en una situación de calle, mientras que para el caso de los gatos es más del 60%.

Actualmente, en casi todo el país, el maltrato a los animales es considerado como un delito con penas que van desde un mes hasta seis años en prisión. Chiapas es el único estado en donde el maltrato animal no es considerado como delito, pero el Congreso local ya analiza una refor-

ma para incorporarlo en su Código Penal.

En 31 de las 32 entidades federativas, el maltrato animal es considerado como un delito que se castiga con multas de diversos montos y penas corporales que van desde un mes hasta seis años en prisión, considerando los agravantes que pueden existir, como la muerte del animal.

En 12 de las entidades que incluyen al maltrato animal en sus códigos penales, la pena máxima establecida para este delito es de dos años.

En seis de ellas es de 3 años;

en siete es de cuatro años; en tres es de tres años, en dos es de un año en prisión. En dos las penas son menores a un año en la cárcel.

NO SE CUMPLE LA LEY

Si bien no hay una ley homologada en el país sobre maltrato animal, si existen disposiciones orientadas a garantizar el bienestar de los animales.

Incluso en casi todo el país existen tipos penales para sancionar los actos de maltrato y crueldad contra los animales. El problema es que estas leyes no siempre cumplen.

Según un estudio realizado por la organización AnimaNaturalis, entre el 2019 y 2020 las fiscalías de las entidades recibieron 2,490 denuncias por maltrato animal, sin embargo, en este mismo lapso solo 101 agresores fueron vinculados a proceso y se dictaron 18 sentencias por este delito, mientras que sólo 14 agresores tuvieron como pena la privación de su libertad en todo el país.

Así, esta organización estima que el índice de castigo por maltrato animal en México es menor al 0.01%.

Ante este escenario —agrega el estudio—, surge la necesidad de revisar las políticas públicas, los presupuestos y, en general, el compromiso y la efectividad de las instituciones para prevenir y atender el maltrato de los animales.



Iniciativa de Animal Heroes busca que leones y tigres dejen de ser mascotas en México



De enero a diciembre de 2022, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ([Profepa](#)) aseguró 14 mil 336 animales silvestres, incluidos grandes felinos, que eran utilizados como mascotas; mientras que durante el mes de mayo de 2023 y en distintos hechos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) rescató varias aves en peligro de extinción, así como a cachorros de tigre, de león y monos, que eran transportados ilegalmente y en pésimas condiciones por calles de la Ciudad de México.

La propuesta de reforma a la Ley General de Vida Silvestre fue presentada a la Cámara de Diputados, donde fue aprobada el 28 de abril de 2022; sin embargo, esta quedó congelada en el Senado de la República, lo cual llevó a Animal Heroes a lanzar una [campaña](#) con el fin de recaudar firmas ciudadanas y exigir a los senadores que atiendan la minuta y la avalen.

En entrevista con **La-Lista**, Adriana Buenrostro, directora del área política de Animal Heroes, refirió que la organización espera que el [proyecto de decreto](#) por fin sea aprobado en el próximo periodo de sesiones ordinarias, el cual dará inicio el 1 de septiembre de 2023. [...]

[Organización busca que animales silvestres no sean mascotas \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Impulsan reforma para sancionar penalmente el comercio de animales de compañía



Boletín No. 4543

- El diputado Castañeda Navarrete (PRD) propone penas de seis meses a cinco años de prisión, y el equivalente de 200 a 2 mil días multa

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) impulsa una iniciativa para adicionar el artículo 419 Ter al Código Penal Federal, con el propósito de establecer que se impondrá pena de seis meses a cinco años de prisión y el equivalente de 200 a 2 mil días de multa a quien reproduzca o comercialice animales de compañía.

La propuesta, turnada a la Comisión de Justicia, también estipula que la sanción antes citada podrá exceptuarse únicamente cuando la finalidad de crianza sea para el cuidado, adiestramiento y entrenamiento de ayuda humanitaria de los animales de compañía en los lugares autorizados, de conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas en la materia.

El documento refiere que esta adecuación normativa permitirá luchar por el derecho de los animales, pues quienes realmente deseen criarlos para destinarlos a ayuda humanitaria y rescate en terremotos, accidentes y desastres naturales, apoyo emocional, servicio o asistencia para personas con discapacidad, lo realizan por el amor a su crianza y no por lucro.



Refiere que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (Enbiare) 2021, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), México es uno de los países más “animalistas” de América Latina; sin embargo, estos datos contrastan con los más de 17 mil 600 reportes por maltrato animal que atendió el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, así como el incremento exponencial de abandono a los animales de compañía.

En este sentido, destaca que, según cifras del Inegi, el 70 por ciento de los caninos y felinos en el país no tienen hogar”, de los cuales los que más resienten el abandono son los perros en un promedio del 87 por ciento. Además, de acuerdo con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, se estima que al menos 500 mil animales de compañía son abandonados cada año en el país.

El diputado Castañeda Navarrete explica en su propuesta que los criaderos clandestinos o fábricas de mascotas son lugares en donde se dedican a criar y comercializar animales de manera ilegal, con pésimas condiciones y malas prácticas que ponen en riesgo su vida al ser tratados como si fueran objetos y no como seres vivos, ya que para ellos es un producto con el que realizan una transacción para su beneficio económico.

Asimismo, son casas distribuidoras que abastecen tiendas de mascotas para su respectiva venta, donde estas viven en condiciones de hacinamiento, crueldad, maltrato y ningún tipo de higiene, por lo cual cientos de animales mueren allí mismo debido a situaciones precarias y aquellos que no lo hacen sufren de enfermedades.

Concluyó que estos espacios suelen ser lugares carentes de salubridad, que no están diseñados para el esparcimiento ni para el desarrollo de los animales de compañía; por el contrario, su finalidad es que las hembras conciban camadas durante todo el año, destetando a los cachorros antes del tiempo adecuado y sin otorgarles nutrición y alimento tanto a las madres como a las crías. De ahí la necesidad de integrar al Código Penal Federal esta práctica para que sea sancionada.



Falta de agua amenaza a la economía

Standard and Poor's prevé que el número de estados con estrés hídrico subirá de 11 a 20 para 2050

ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Los estados con escasez de agua van a experimentar un menor crecimiento económico conforme aumenten la frecuencia y la intensidad de las sequías, advirtió Standard and Poor's.

Sin medidas de adaptación, estimó que el número de entidades con estrés hídrico se duplicará de 11 a 20 para 2050, con la **Ciudad** de México entre las

más afectadas actualmente.

Señaló que mayores inversiones en infraestructura hídrica podrían debilitar los presupuestos de los gobiernos estatales y municipales, así como elevar la deuda pública, aunque ayudarían a mejorar la resiliencia ante la falta del recurso.

Entre las industrias más sensibles a la escasez están la agricultura, las productoras de alimentos y bebidas, textilerías, químicas, constructoras, automotrices y el turismo.

Estrés hídrico va a frenar crecimiento económico, alertan

Expertos advierten que para 2050 se duplicarán los estados que enfrentan problemas de agua, por lo que **demandan invertir más en infraestructura para ahorrar el líquido en las industrias**

ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx



La industria mexicana enfrenta cada vez más presiones para garantizar su abasto de agua, lo que limitará el crecimiento económico en los próximos años, advirtieron especialistas.

La reciente ola de calor que golpea al país recuerda la necesidad de inversión en infraestructura para ahorrar agua y disminuir pérdidas en la distribución o, de lo contrario, en un cuarto de siglo prácticamente todo el territorio nacional tendrá problemas de acceso al recurso, estimó Standard and Poor's.

"De acuerdo con todos los escenarios contemplados en nuestro análisis, si no se toman medidas de adaptación, el número de estados mexicanos expuestos a un elevado estrés hídrico casi se duplicará a 20 en 2050, frente a 11 en 2020", alertó la agencia.

Las entidades que se enfrentan a un mayor riesgo ya presentan escasez de agua y pueden experimentar menor crecimiento económico a medida que aumenten la frecuencia y la intensidad de las sequías, advirtió.

Al mismo tiempo, indicó, mayores inversiones en infraestructura hídrica a largo plazo podrían debilitar el desempeño presupuestal de algunos estados y municipios, así como derivar en un mayor nivel de deuda pública, aunque contribuiría en cierta medida a mejorar la resiliencia ante la falta del recurso.

En el artículo *Más estados mexicanos podrían verse afectados por estrés hídrico en 2050*, Standard and Poor's detalló que 11 entidades tienen exposición al estrés hídrico, aunque se más

complejo en Baja California y Baja California Sur, Aguascalientes y Ciudad de México.

En la lista también aparecen el Estado de México, Morelos, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Zatecas y Guanajuato.

De no tomarse medidas, advirtió, para 2050 tendrán un mayor estrés hídrico Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, San Luis Potosí, Querétaro, Tlaxcala, Hidalgo, Colima y Jalisco.

"Los factores ligados al crecimiento demográfico o a actividades económicas sensibles al agua amplifican la vulnerabilidad de los estados al estrés hídrico. Por lo tanto, la

población y la estructura económica son elementos clave que determinan la exposición a este tipo de estrés. En las industrias sensibles a los problemas del agua se encuentran la agricultura, la producción de alimentos y bebidas, la fabricación textil, los productos químicos, la construcción, la fabricación de automóviles, la generación de energía y el turismo", detalló la agencia.

Apuestan por menor consumo

La industria cervecera reconoce la urgencia de hacer más eficiente su consumo de agua.

Los grandes jugadores como Grupo Modelo o Heineken presumen el uso de 2.59 y 2.44 litros de agua por cada litro de cerveza que producen, mientras aplican mayores medidas para avanzar en sustentabilidad.

"Reutilizamos casi 100% del agua en nuestra cervecería. Re-

colectamos agua para todo el trabajo que tenemos en la cervecería y el agua que regresamos a los manantiales la regresamos a una calidad superior a la que recolectamos", dijo el director general de Grupo Modelo, Cassiano de Estefano.

Hace unos días, Grupo Modelo presentó su reporte de sustentabilidad 2022 y mostró los avances que ha tenido la empresa en la reducción del consumo de agua, para lo cual invertirá el año próximo 20 millones de dólares en estrategias para usar una menor cantidad del recurso y elevar la reutilización de insumos.

Las pérdidas

En México, 76% del consumo de agua se concentra en la agricultura, con un grado de merma de 70% ante la falta de tecnificación del campo. En el caso de las ciudades, de cada litro utilizado se pierde la mitad ante la mala infraestructura que existe en las principales urbes.

"Nos falta invertir en los próximos ocho años 30 mil millones de pesos adicionales sólo para tecnificar el campo mexicano y darle mantenimiento a 2 mil 500 plantas de tratamiento que tenemos tiradas" en el país, dijo el presidente de la comisión de recursos hidráulicos de la Cámara de Diputados, Rubén Muñoz.

De acuerdo con el legislador, tecnificar el campo mexicano es una necesidad de seguridad nacional, mientras que en el país ya se debe hablar del concepto de seguridad hidroalimentaria, porque ese va a ser el gran desafío de la próxima generación.

"Vamos a ser 50 millones de mexicanos más en tan sólo la próxima generación y hoy somos nosotros los que vamos a ser responsables si no tomamos la decisión de dar más recursos al agua, de una ley de agua que ayude al país a crear los incentivos necesarios, de más presupuesto, de que acabe el monopolio de la política de los gobiernos locales y que los organismos operadores estén en manos de expertos en el tema y que la sociedad determine qué y cuánto se tiene que invertir", expuso. ●

ANÁLISIS DE STANDARD AND POOR'S

"Los factores ligados al crecimiento demográfico o a actividades económicas sensibles al agua amplifican la vulnerabilidad de los estados al estrés hídrico"

CASSIANO DE ESTEFANO

Director general de Grupo Modelo

"Recolectamos agua para todo el trabajo en la cervecería y el agua que regresamos a los manantiales es de calidad superior a la que recolectamos"

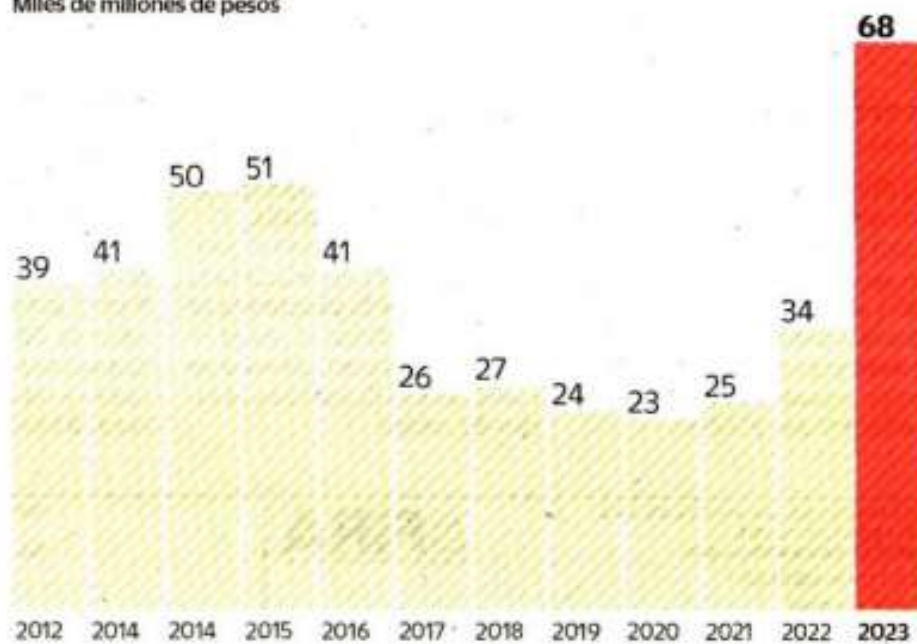


Inyectan recursos

El presupuesto de la Conagua se duplicó para este año.

Gasto total aprobado

Miles de millones de pesos



Fuente: Secretaría de Hacienda.



El estrés hídrico es más complejo en la [Ciudad](#) de México, Baja California y Baja California Sur, de acuerdo con la calificadora Standard and Poor's.



Especulación inmobiliaria incrementó el costo para comprar vivienda familiar

ENRIQUE MÉNDEZ

La especulación con la vivienda, que incluye el manejo de precios de los terrenos, incrementó el costo para las familias, que cada vez más deben destinar parte de sus ingresos y pagar créditos hasta por 30 años para contar con una propiedad.

Un estudio de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, que también prepara una reforma para tratar de frenar el incremento de precios, resalta que “el urbanismo y arquitectura de las ciudades en México se ha basado en los intereses de pocos sin considerar el bienestar de la población y con la óptica de la vivienda como bien comercial y no como bien social”.

Beneficio para agentes económicos

Explica que la construcción y venta de vivienda no se observa como derecho humano y, al contrario, la especulación inmobiliaria ha influido directamente en la forma en que se perciben y conforman las urbes, lo cual a su vez genera división social del espacio, en beneficio de propietarios y los agentes económicos.

Lo anterior, indica la comisión, se ha traducido en que el costo de la vivienda en el país rebasó el límite superior definido por la Organización de Naciones Unidas, de 30 por ciento máximo del ingreso de las persona, lo que “pone en peligro el disfrute de otros satisfactores básicos, así

como el ejercicio de otros derechos humanos”.

Además, el documento cita datos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, respecto de que el alto costo de la vivienda en México y los bajos ingresos de las familias se traducen en la incapacidad de adquirir una vivienda con financiamiento público o privado.

Esto implica que el ingreso familiar es uno de los principales factores asociados al rezago habitacional, pues 69.10 por ciento de los hogares recibe menos de cinco veces el valor de la unidad de medida y actualización mensual vigente.

También indica que, según datos de la Encuesta Nacional de Vivienda del Inegi 2020, en el país 5.8 millones de viviendas son rentadas, y 51.4 por ciento son alquiladas por personas que no pueden obtener un crédito o porque sus ingresos no les alcanzan para comprar una. Otro 9.7 por ciento renta porque la mensualidad es menor a la de una hipoteca.

Como parte del análisis, la presidenta de la comisión, Lilia Aguilar Gil (PT), planteó una reforma para aplicar un aumento proporcional al impuesto predial, cuando se trate de terrenos de uso residencial que las inmobiliarias mantengan en desuso o sin construcción para inflar artificialmente los precios.

El aumento del predial sería sólo “para quienes han hecho de la especulación inmobiliaria su fuente de ingresos en perjuicio de la población”, indicó la legisladora petista.



Destacan legisladores investigación a Pfizer

CLAUDIA SALAZAR

Diputados del PAN y PRI celebraron que Estados Unidos lleve a cabo una investigación sobre posibles actos de corrupción en contratos entre el Gobierno de México y Pfizer, porque de otra forma no saldrían a la luz.

Una investigación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, publicada en REFORMA, señala que el Gobierno de Estados Unidos indaga operaciones de la farmacéutica en el País, que en la actual administración suman más de 9 mil millones de pesos.

“Me da gusto que se haga esa investigación y que sea en Estados Unidos, porque en México no se hace nada en temas de corrupción”, manifestó el panista Éctor Jaime Ramírez Barba.

El secretario de la Comisión de Salud destacó que el cambio en el esquema de adquisición de medicamentos implementado por la 4T pudo caer en irregularidades por hacer a un lado las compras consolidadas.

“Ahora sería bueno saber nombres”, demandó. “Si la denuncia fuera hecha en México ya habrían tapado todas

las corruptelas demostradas y estarían libres los señalados”.

El panista aseguró que la investigación del Departamento de Justicia estadounidense es importante porque Pfizer pudo haber aumentado sus ventas al no existir intermediarios y comprar en forma directa.

“En México es increíble cómo tuercen la ley, y si Pfizer hizo algo irregular, le va a salir muy mal con Estados Unidos, porque allá son muy estrictos”, agregó.

En el mismo sentido se manifestó la diputada del PRI, Cynthia López Castro, quien lamentó que los casos de corrupción en México sean dados a conocer por otros países.

“Es allá donde se hacen este tipo de investigaciones, es por Estados Unidos que nos enteramos de estos hechos de corrupción.”

“Deberíamos tener de manera inmediata la lista de funcionarios y saber si habrá consecuencias”, señaló.

La diputada federal agregó que la promesa del Presidente Andrés Manuel López Obrador de acabar con la corrupción no se ha cumplido y que sigue en las altas esferas de su Administración.



PUNTO DE ACUERDO

Plantean crear Código Mariposa por mujeres

Llaman a identificar a madres que enfrentan la muerte de su bebé y brindarles una atención especializada para llevar el duelo

DE LA REDACCIÓN
nacional@gmm.com.mx

La diputada federal Mariana Nassar Piñeyro busca que el sector salud del país cree un Código Mariposa, que identifique a madres que enfrentan la muerte de su bebé y brindarles una atención especializada para llevar el duelo.

A través de un punto de acuerdo, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI explicó que el código implica la capacitación al personal de salud para reaccionar ante este panorama y con el acompañamiento de expertos en contención psicológica.

Busca que se lleven a cabo programas de capacitación del personal de salud en materia de atención ética,

respetuosa y humana de los casos de muerte fetal, perinatal y neonatal, y que también acondicionen espacios para atender exclusivamente a mujeres que están viviendo este duelo, así como salas de despedida.

La legisladora priista sugirió la colocación de una mariposa morada en la cabecera y en el expediente, lo que facilitaría la atención e intervención de manera respetuosa del personal de salud.

SALA DE DESPEDIDA

Asimismo, planteó adecuar una Sala de Despedida, que permita acondicionar un espacio digno donde la mamá, el papá y la familia que sufren una pérdida perinatal puedan rendir un homenaje privado, abrazar, tocar, vestir al bebé, y despedirse con el ritual que cada uno elija.

Mariana Nassar expuso que el duelo perinatal y/o neonatal es un hecho que marca, definitivamente, un proceso que tiene matices específicos para la madre gestante y que es un choque brutal.



Foto: Especial

La diputada Mariana Nassar Piñeyro llamó a capacitar al personal de salud para apoyar a las mujeres que pierden a sus bebés.



¿Feliz Día del Padre ausente? hasta 75% incumple en la crianza y pensión económica



Todos los años cada tercer domingo del mes de junio se celebra el **Día del Padre** en **México**, a pesar de ser una fecha especial en la que se festeja a los padres responsables, amorosos y que cumplen con todo lo que una figura paterna debe brindarle a sus hijos, existe una gran parte de la población también utiliza la fecha para recordar aquellos padres que son todo lo contrario.

Es decir, que en esos casos la persona interesada no podrá ser registrada como candidata para cualquier cargo de elección popular, no podrá ser nombrada para algún empleo, cargo o comisión en el servicio público, de acuerdo con la información compartida por la Cámara de Diputados.

Este proyecto derivó de una serie de reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual buscará garantizar que personas deudoras de manutención cumplan con sus obligaciones y al mismo tiempo los menores de edad puedan gozar de la pensión alimentaria.

Este proyecto derivó de una serie de reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual buscará garantizar que personas deudoras de manutención cumplan con sus obligaciones y al mismo tiempo los menores de edad puedan gozar de la pensión alimentaria.

La minuta fue aprobada por la Cámara de Diputados y enviada al **Senado** desde **2019**; sin embargo, fue congelada por cuatro años hasta que la senadora **Olga Sánchez Cordero**, presidenta de la Comisión de Justicia, la rescató nuevamente. [...]



Poder Judicial está sumido en **corrupción**: Alejandro Armenta

RAÚL RAMÍREZ

Las desacreditaciones están a la orden del día y esta vez van encaminadas a poner en duda la actuación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por el presumible freno que dará a la nueva reforma a la Ley Minera.

La decisión del bloque opositor de controvertir ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la reforma a la Ley Minera demuestra que PAN, PRI, MC y PRD "están al servicio de los grandes empresarios del ramo"**, advirtió el presidente de la Comisión Permanente, **Alejandro Armenta Mier**.

Sobre dicho tema, resaltó que solo así se explica que quieran echar abajo una legislación que regula las concesiones, impide que se especule con terrenos propiedad de la nación y elimina la expropiación "**por causas de utilidad pública**" de tierras en ejidos y comunidades indígenas donde existan minerales para entregarlas a empresas nacionales y trasnacionales, como ocurrió en los pasados sexenios.

El también presidente del Senado, comentó que **el proyecto original que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador tuvo que ser modificado en la Cámara de Dipu-**

tados por el fuerte cabildeo que llevaron a cabo los grandes consorcios mineros, pero de todas formas el texto que aprobó el Senado contiene avances importantes para recuperar la rectoría del Estado sobre metales y minerales, que son propiedad de la nación.

También trascienden normas para racionalizar la explotación de los recursos naturales, especialmente el agua, a fin de evitar que las empresas agoten el líquido vital y contaminen el medioambiente.

Lo más preocupante, expuso **Armenta** es que ese Poder Judicial, que está sumido en la corrupción, invada facultades del Legislativo y acabe con lo logrado. "**No me extrañaría que la Corte resolviera eliminar lo que se aprobó para beneficiar a las empresas extranjeras, que tienen siete de cada 10 concesiones mineras. Tampoco me extrañaría que fallara para que de nuevo opere esa figura de las expropiaciones por causa de utilidad pública, que no es otra cosa que arrebatar a indígenas, campesinos y comu-**

ros sus tierras cuando en ellas hay reservas de oro, plata, cobre o algún otro mineral", aclaró.

Resaltó que **es urgente democratizar y sanear al Poder Judicial, pues los ministros actúan con base en intereses de quienes los nombraron, sin importarles la justicia ni el respeto a la Constitución.**





Erario pierde 825 mil mdp tras eliminación del IVA a comida de mascotas



El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) calcula que ha habido una pérdida recaudatoria de 825 mil 867 millones de pesos en los últimos dos años por la eliminación del impuesto del valor agregado (IVA) a la comida de las mascotas ordenada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 2021.

“Al comparar el comportamiento de la renuncia recaudatoria en alimentos (para mascotas) podemos ver que un año antes de la aprobación, este estímulo se incrementó en 3.9% para 2021 (y) representó 262 mil 152 millones de pesos”, según el estudio *Impacto de las reformas a la Ley del impuesto al valor agregado en la Cuenta pública 2022*, elaborado por el CEFP.

Según el organismo dependiente de la Cámara de Diputados, hay un comportamiento de crecimiento exponencial en 2022, de 41.8 por ciento real de la renuncia recaudatoria por tasa 0 por ciento a la comida de las mascotas, “para representar una pérdida recaudatoria de 397 mil 887 millones de pesos”. [...]

[Erario pierde 825 mil mdp tras eliminación del IVA a comida de mascotas \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/Erario-pierde-825-mil-mdp-tras-eliminacion-del-IVA-a-comida-de-mascotas)



Pide diputada priista Mariana Nassar reforzar educación en movilidad y seguridad vial en todos los niveles educativos

La diputada federal Mariana Nassar Piñeyro planteó a la Comisión Permanente exhortar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que refuercen los contenidos académicos relacionados con la movilidad y la seguridad vial dentro de los planes de estudio de todos los niveles educativos.

<https://hojaderutadigital.mx/pide-diputada-priista-mariana-nassar-reforzar-educacion-en-movilidad-y-seguridad-vial-en-todos-los-niveles-educativos/>



#LEGISLADORESINAI

Plantean modificar ley de transparencia

• Morena en la Comisión Permanente propuso que sea a través de una iniciativa que se permita al INAI sesionar con sólo cuatro comisionados. Diputados y senadores morenistas plantearon que ya no se dé

3

COMISIONADOS FALTA POR DEFINIR.

paso a los nombramientos pendientes de tres comisionados del INAI. Pidieron que se analice llamar a un periodo extraordinario de sesiones para modificar la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para que el Pleno del INAI pueda sesionar con cuatro comisionados y que sen válidas sus resoluciones.

MISAEL ZAVALA

POR FALTA DE QUÓRUM

• Desde hace 78 días el INAI no ha podido sesionar de forma normal.



FOTO: CUARTOSCURO

Piden comparecencia y renuncia de Ana Gabriela Guevara

Senadores del PRI solicitaron la destitución de la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Ana Gabriela Guevara Espinoza, por el presunto desvío de recursos y acusaciones de extorsión que ha denunciado la comunidad deportiva del país.

La bancada tricolor se sumó a la insistencia de solicitar una comparecencia de quien fuera una de las mejores velocistas del mundo, para que explique las crecientes denuncias sobre los manejos de fondos en la dependencia, así como la falta de apoyos para los deportistas mexicanos.

Ambas peticiones se hicieron mediante un punto de acuerdo que presentaron ante la comisión permanente del Congreso de la Unión, en donde los priistas solicitan que en la comparecencia, Ana Gabriela Guevara explique la falta de apoyos y becas que reclaman los deportistas mexicanos y la presunta desviación de recursos federales del fideicomiso del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento que en su momento reveló la Secretaría de la Función Pública. -INDIGO STAFF



Apura Barra de Abogados designación

Faltan al TFJA magistrados

Congela Tribunal nombramientos; reasignan puestos para tener quórum

VÍCTOR FUENTES

La Barra Mexicana de Abogados (BMA) promovió una demanda de amparo para forzar el nombramiento de vacantes del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), que ya sólo opera con 12 de los 16 magistrados de Sala Superior, y tiene más de 50 puestos sin magistrado titular en sus salas regionales.

El propio TFJA, así como el Ejecutivo federal, no han iniciado o concretado los procedimientos para someter los nombramientos pendientes al Senado o a la Comisión Permanente del Congreso, afirmó la BMA en su demanda.

El 3 de junio terminaron sus periodos en la Sala Superior la magistrada Nora Urby Genel y su colega Juan Manuel Jiménez Illescas, mientras que Manuel Hallivis Pelayo, quien estuvo más de 20 años en el cargo, se retiró por una incapacidad definitiva.

Desde el 31 de mayo, el TFJA tuvo que reasignar puestos para garantizar el quórum de cuatro magistrados en la primera y segunda secciones de la Sala Superior, así como en su Junta de Gobierno.

El pasado 9 de junio, la jueza federal Ana Luisa Priego rechazó conceder a la BMA una suspensión definitiva para prorrogar los nombramientos de Jiménez y Urby, al considerar que el pleno y las secciones de Sala Superior pueden seguir sesionando con los magistrados en funciones, mientras que los secretarios en funciones de magistrado permiten que operen las salas regionales.

Priego también había negado la suspensión provisional, lo que confirmó el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa.

“No se acredita el perjuicio real, actual o futuro, pero inminente, ni para la BMA ni para la sociedad, quienes pese a tener interés en la debida integración del TFJA, lo cierto es que no se ocasiona una inseguridad jurídica a los justiciables, ante la incertidumbre que representa el tiempo que puedan dilatar las autoridades en atender al procedimiento de designación de los magistrados”, afirmó el tribunal.

Agregó que, de mantener a Urby y Jiménez en sus puestos, se les daría un derecho con el que ya no cuentan y habría dudas sobre la validez de las sentencias en las que participen.

La Ley Orgánica del

TFJA indica que el presidente del Tribunal debe dar aviso al Ejecutivo sobre las vacantes programadas tres meses antes de que ocurran, y de inmediato sobre las no programadas, y puede poner a su consideración nombres de posibles reemplazos, para que sean enviados a ratificación al Senado o la Comisión Permanente.

Cabe recordar que, a finales de 2022, la Cámara de Diputados aprobó una reforma a esta ley, que entre otros puntos, impediría ratificar por 10 años adicionales a unos 100 magistrados y magistradas regionales designados en sexenios previos. Dicha reforma está pendiente en el Senado.



INCOMPLETOS

Integración de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) a partir del 1 de julio:



- Presidente: Guillermo Valls
- Primera Sección: Víctor Orduña, Carlos Chaurand, Rafael Anzures, Julián Olivares y una vacante.
- Segunda Sección: Luz María Anaya, Rafael Estrada, Alfredo Salgado, Carlos Mena y una vacante.
- Tercera Sección: Natalia Téllez, José Ángel Sabines y una vacante.
- Junta de Gobierno: Zulema Mosri y una vacante*.
- *También participan Valls y dos magistrados regionales.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica ANÁLISIS DE INVESTIGACIÓN	3	19/06/2023	LEGISLATIVO

**PRESENTAN INICIATIVA EN MATERIA
DE OBLIGATORIEDAD DEL VOTO**

- **EL AUMENTO** de la participación ciudadana legitimará con mayor fuerza el triunfo de quien gane en el proceso electoral, sostiene el senador Marco Antonio Gama Basarte
- El senador Marco Antonio Gama Basarte, de Movimiento Ciudadano, presentó en la Comisión Permanente una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de obligatoriedad de ejercer el voto.
- El propósito de este proyecto es fortalecer la obligatoriedad constitucional de participar ejerciendo el voto en todas las elecciones que se realicen en nuestro país, "convencido de que el aumento de la participación ciudadana legitimará con mayor fuerza el triunfo de quien gane en el proceso electoral".

Redacción Contraréplica



Quién es Salomón Chertorivski, el nuevo ‘destape’ en la oposición que va por la CDMX

Este sábado, el diputado de Movimiento Ciudadano (MC), Salomón Chertorivski, reiteró su destape como aspirante a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y señaló que “con el PRI ni a la esquina”, pero tampoco con Morena, como ha rezado la recién emprendida campaña del naranja en contra del tricolor. Pero, ¿quién es él?

Salomón Chertorivski Woldenberg, es un político mexicano con ascendencia judío polaca y ucraniana. Nació en la Ciudad de México en 1974, por lo que cuenta con 48 años actualmente. Es Licenciado y maestro en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), además de maestro en Políticas Públicas por la Universidad de Harvard.

Salomón Chertorivski Woldenberg, es un político mexicano con ascendencia judío polaca y ucraniana. Nació en la Ciudad de México en 1974, por lo que cuenta con 48 años actualmente. Es Licenciado y maestro en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), además de maestro en Políticas Públicas por la Universidad de Harvard.

Su trayectoria política la comenzó en 2001 al desempeñarse como coordinador del gabinete social del gobierno de Michoacán, encabezado por el gobernador Lázaro Cárdenas Batel hasta 2006.

En diciembre de 2006, el entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa lo nombró Director General de Diconsa y el 20 de marzo de 2009 pasó a ser Comisionado Nacional de Protección Social en Salud, encabezando el Seguro Popular de atención médica dirigido a mexicanos que no se encontraban afiliados a sistemas como el IMSS o el ISSSTE. El expresidente panista lo designó en septiembre de 2011 como nuevo titular de la Secretaría de Salud en sustitución de José Ángel Córdova Villalobos.

En diciembre de 2012 el recién electo jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, del PRD, lo designó al frente de la Secretaría de Desarrollo Económico, tomando protesta ese mismo día. Posteriormente en 2017, Chertorivski renunció al cargo que tenía dentro del gabinete de Mancera para buscar la candidatura de la coalición Por la CDMX conformada por PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, sin embargo, la nominación fue finalmente para Alejandra Barrales.

<https://politico.mx/quien-es-salomon-chertorivski-el-nuevo-destape-en-la-oposicion-que-va-por-la-cdmx>



REVISAN REQUERIMIENTOS

Presupuesto INE 2024, con base en 2018; "crucial", librar un recorte

MAGALI JUÁREZ

Consejeros que diseñan el proyecto descartan montos adicionales; serían alrededor de 18 mmdp para que el instituto organice comicios y 6 mmdp para prerrogativas

El año próximo se renuevan la Presidencia, 500 diputaciones federales, 128 senadurías, 9 gubernaturas, 31 congresos locales, mil 580 ayuntamientos... **pág. 3**



“

SE PLANTEÓ (ante AMLO) la cuestión presupuestal; es crucial, que no sufra mayores recortes”
Uuc-Kib Espadas, consejero del INE



“

ES FUNDAMENTAL la suficiencia presupuestal no sólo del INE, sino también de los OPLES”
Carla Humphrey, consejera del INE



Alrededor de 18 mil mdp serían asignados; 6 mil mdp, en prerrogativas

INE diseña presupuesto con base en 2018; "crucial", librar un recorte

COMISIÓN Temporal de Presupuesto del órgano revisa requerimientos que tendrán para organizar las próximas elecciones; comicios convocarán a 98 millones de ciudadanos

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Para determinar el presupuesto que el Instituto Nacional Electoral (INE) ocupará para los comicios del 2024, tomará como base los que solicitó para el pasado proceso electoral presidencial del 2018, que superó los 24 mil millones de pesos, incluyendo las prerrogativas de los partidos políticos, con la previsión de que no haya recorte.

La Comisión Temporal de Presupuesto, que encabeza la consejera Carla Humphrey, revisa los requerimientos que tendrán para organizar las próximas elecciones, en las que se renovarán más de 20 mil cargos de elección popular.

EL PRÓXIMO 18 de agosto, la Comisión Temporal de Presupuesto deberá presentar el anteproyecto de presupuestación, para su aprobación por parte del Consejo General.

Eldato

Los espacios que se renovarán son la Presidencia de la República, el Congreso —500 diputaciones federales y 128 senadurías—, nueve gubernaturas, 31 congresos locales, mil 580 ayuntamientos, 16 alcaldías y 24 juntas municipales.

Los cálculos preliminares del órgano electoral consideran los siguientes comicios como los más grandes, debido a que convocarán a aproximadamente 98 millones de ciudadanos a las urnas para la jornada electoral del 2 de junio del 2024.

Por la dimensión del proceso electoral, el paquete presupuestal que considera el órgano electoral estima que las prerrogativas rondarán los seis mil millones de pesos, distribuidos en siete partidos políticos.

Bajo este criterio, aproximadamente 18 mil millones de pesos serían asignados para el instituto, principalmente para la organización del proceso electoral.

Por ello, consultados al respecto por *La Razón*, los consejeros Carla Hum-

LA COMISIÓN
Temporal de Presupuesto encabezada por Carla Humphrey la integran los consejeros Rita Bell López, Arturo Castillo, Martín Faz y Jorge Montaño.

Eltip

Las elecciones más grandes

En el 2024 se renovarán más de 20 mil cargos de elección popular.



Contemplan austeridad

Los consejeros del INE consideran la racionalidad presupuestaria y el acercamiento con el Gobierno federal.



SE DEBEN introducir directrices que consideren los criterios de austeridad y racionalidad presupuestaria, además de introducir directrices que permitan el uso de las tecnologías

Carla Humphrey
Consejera del INE



SE LE PLANTEÓ el tema al Presidente de la República (...) no se comprometió a garantizar que se otorgarán todos los recursos, pero sí a que buscaría que se alcanzaran los consensos

Uuc-kib Espadas
Consejero del INE

phrey y Uuc-kib Espadas expusieron la importancia de que le plantearon directamente al Presidente Andrés Manuel López Obrador el hecho de que el INE cuente con los recursos necesarios.

"Se planteó la cuestión presupuestal; es crucial que el presupuesto no sufra mayores recortes", indicó el consejero Espadas Ancona, quien dijo que, pese a que no obtuvieron un compromiso o garantía del Ejecutivo federal, "sí dijo que lo consideraría".

Humphrey Jordan recordó que no sólo se trata de los recursos que requiere el INE, sino que debe realizarse la asignación presupuestal suficiente para los organismos públicos locales

electorales (OPLE), que también han sufrido la insuficiencia de recursos en los últimos años.

"Es fundamental la suficiencia presupuestal no sólo del INE, sino también de los OPLEs, que han tenido problemas desde hace unos años", comentó.

Apuntó que, en los pasados comicios presidenciales, al órgano electoral se le asignaron recursos por 17 mil 426 millones de pesos, a los que se les agregaron los seis mil 788 millones de prerrogativas para partidos políticos.

En el caso del proceso electoral para este año, en el que sólo se celebraron elecciones

Proceso electoral 2023-2024

Fechas relevantes

Fuente: INE

INICIO DEL PROCESO ELECTORAL: Primera semana de septiembre del 2023.

ARRANQUE DE LAS PRECAMPAÑAS: Tercera semana de noviembre del 2023. No podrán durar más de 60 días.

REGISTRO DE CANDIDATURAS: 15 al 22 de febrero del 2024.

INICIO DE CAMPAÑAS: A partir del día siguiente de la sesión de registro de candidaturas y tendrán una duración de 90 días.

JORNADA ELECTORAL: Domingo 2 de junio del 2024.

locales en Coahuila y el Estado de México y en los que el INE colaboró con los OPLE de ambas entidades, el presupuesto para el instituto ascendió a casi 14 mil millones de pesos.

Carla Humphrey dijo que esto no impedirá que el anteproyecto presupuestal que presentarán para su aprobación, en agosto, también revisará el modelo presupuestal, de modo que se establezcan parámetros de austeridad y racionalidad presupuestaria.

"Se deben introducir directrices que consideren los criterios de austeridad y racionalidad presupuestaria, además de introducir directrices que permitan el uso de las tecnologías de la información y comunicación, para acortar tiempos y abaratar costos en los ámbitos administrativos, procedimentales y operativos", explicó.

A su vez, el consejero Uuc-kib Espadas explicó que es importante que en la relación con el Gobierno federal se haya eliminado el factor de confrontación que el Presidente López Obrador consideraba por el liderazgo de Lorenzo Córdova.

Consideró que, por ello, actualmente ya no están con el problema de que se tienen que enfrentar a conceptos como embates hacia el instituto e intentos de colapsar su estructura: "Esto ha sido superado", resaltó.

"Por eso se le planteó el tema al Presidente de la República, quien no se comprometió a garantizar que se otorgarán todos los recursos, pero sí a que buscaría que se alcanzaran los consensos", comentó.

17
Mil 426 millones de pesos asignados al INE en el pasado proceso presidencial



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

13

19/06/2023

LEGISLATIVO




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXXV LEGISLATURA

Las y los diputados,
reformamos la
Constitución para que
con la llamada **Ley 3 de 3**,
los sentenciados por agresión
a mujeres, violencia familiar o
deudores de pensión alimenticia,

**NO PUEDAN SER FUNCIONARIOS,
CANDIDATOS, NI OCUPAR CARGOS
DE ELECCIÓN POPULAR.**

**PORQUE MÉXICO
ERES TÚ,
LEGISLAMOS PARA
TODAS Y TODOS.**



 CAMARADEPUTADOS  CAMARADEPUTADOSMX  MX_DEPUTADOS  MX_DEPUTADOS  DEPUTADOS_MX



Presentan iniciativa para crear la Fiscalía Especializada en Delitos de Autotransporte



Boletín No. 4544

- El diputado Borrego Adame (Morena) plantea modificar la Ley de la Fiscalía General de la República
- La inseguridad en el autotransporte tiene un impacto directo casi en la mitad de la economía nacional, expone

Para crear la Fiscalía Especializada en Delitos de Autotransporte, que se encargaría de la investigación, persecución y el ejercicio de la acción penal de los delitos del orden federal previstos en el Código Penal Federal y la Ley de Vías Generales de Comunicación, relacionados con el autotransporte federal, el diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) impulsa una iniciativa.

El documento, que adiciona diversas disposiciones a la Ley de la Fiscalía General de la República (FGR), y que analiza la Comisión de Justicia, destaca la importancia del autotransporte de carga y su impacto en la economía nacional, tanto en el Producto Interno Bruto como en la generación de empleos.

También señala que los delitos cometidos en su contra repercuten en el precio final que paga el consumidor por los productos, de ahí que es necesario tener una fiscalía especializada.



Con ello, añade, se lograría aumentar no sólo el número de consignaciones de personas detenidas por el robo al autotransporte de carga, sino conseguir sentencias condenatorias que ayuden a privar de la libertad a los delincuentes, para que ya no sigan cometiendo ese delito, pero que también sean elementos disuasorios para otras personas.

La creación de la Fiscalía se sugiere sea mediante movimientos compensados y, en su caso, el impacto presupuestal que tenga el puesto de fiscal especializado pueda ser absorbido con recursos del Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia en lo que resta del ejercicio fiscal.

Menciona que según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), los actos criminales y robos de carga en las vías terrestres de América Latina no sólo representan un problema de seguridad y provocan pérdidas económicas a sus dueños, sino tienen un efecto en el resto de la cadena logística y traen consecuencias para la competitividad nacional de los países.

Expone que el número de robos todavía es alto y tiene un impacto directo en la economía nacional. De conformidad con el Inegi, el transporte de carga tiene relación en 101 de las 262 ramas económicas, es decir que la afectación económica ocasionada por la inseguridad en el autotransporte tiene un impacto directo casi en la mitad de la economía nacional.

Estadísticas de robo al transporte de carga en 2020 elaborado por la Asociación Nacional de Transporte Privado (ANTP), precisan que la mercancía más robada es la línea blanca con 19.29 por ciento, seguida de alimentos y abarrotes con 17.79 por ciento, en tanto que el robo de hidrocarburos está presente dentro de las mercancías más robadas.

Reconoce que las reformas al marco normativo han permitido que los delitos contra el robo de transporte de carga hayan disminuido y por ello es necesario seguir adecuando las instituciones de procuración de justicia, a efecto de fortalecer los procesos en materia penal para que este delito sea castigado y su comisión logre una sentencia condenatoria.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputados del PAN y sociedad civil acuden ante la OMS a manifestar su rechazo a la cancelación de las Normas Oficiales

En un comunicado, el médico y diputado federal Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), secretario de la Comisión de Salud, señaló que esta decisión es muy grave, pues “preocupa que el aviso de cancelación de ciertas Normas Oficiales en el sector de salud pueda poner en riesgo la calidad y la continuidad de los servicios de atención médica que se ofrecen a los ciudadanos”. El diputado Ramírez Barba y la diputada Leticia Zepeda Martínez, del PAN, e integrantes de la sociedad civil agrupados en la Red para la Atención Integral de las Enfermedades Crónicas, también entregaron por escrito sus preocupaciones.

<https://efekto10.com/diputados-del-pan-y-sociedad-civil-acuden-ante-la-oms-a-manifestar-su-rechazo-a-la-cancelacion-de-las-normas-oficiales/>



Dictamen para regular mecanismos de venta de boletos busca proteger, en primer lugar, al consumidor: Jorge Inzunza

El presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, Jorge Inzunza Armas (PAN) destacó que con el dictamen aprobado este jueves para regular los mecanismos utilizados por las empresas dedicadas a la venta de boletos, se busca proteger, en primer lugar, al consumidor, así como coadyuvar a que la industria del entretenimiento crezca y genere fuentes de empleo.

<https://efekto10.com/dictamen-para-regular-mecanismos-de-venta-de-boletos-busca-proteger-en-primer-lugar-al-consumidor-jorge-inzunza/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de Yucatán

19/06/2023

LEGISLATIVO



PAN Yucatán revela quién será su candidato a la gubernatura en 2024

El PAN Yucatán reveló quién será su candidato a la gubernatura en las elecciones de 2024, durante el Encuentro Estatal con Estructuras Municipales donde participaron alcaldes; diputados locales y federales; así como consejeros de Acción Nacional en el estado. “El PAN Yucatán es un partido abierto a quienes quieren lo mejor para las y los yucatecos”, aseguró Asís Cano Cetina, presidente del Partido Acción Nacional en la entidad, en el acto que reunió al gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, el alcalde de Mérida, Renán Barrera Concha y la diputada federal Cecilia Patrón Laviada, rumbo a las elecciones de 2024.

<https://www.yucatan.com.mx/merida/2023/6/18/pan-yucatan-revela-quien-sera-su-candidato-la-gubernatura-en-2024-412864.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

3

19/06/2023

LEGISLATIVO



Alito acusa a Gobierno de crisis del campo. El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, afirmó que este sector "es víctima de la ignorancia, soberbia e irresponsabilidad" que está creando una "crisis de tamaño inimaginable". Asimismo, expresó su confianza en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva favorablemente la acción de inconstitucionalidad que presentó su partido en contra del decreto que ordenó la desaparición de Financiera Rural.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

19/06/2023

LEGISLATIVO



Lázaro Jiménez promueve la participación del 30 % de jóvenes en órganos internos de los partidos políticos

El diputado federal Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino promueve que en los órganos internos de los partidos políticos se promueva la inclusión de al menos el 30 por ciento de personas jóvenes, entendiéndose como tales, aquellas que cumplan con el rango de edad que definan en su normativa interna.

<https://efekto10.com/lazaro-jimenez-promueve-la-participacion-del-30-de-jovenes-en-organos-internos-de-los-partidos-politicos/>



MILES, "DESAMPARADOS"

Alerta PRI por "crisis inimaginable en el campo"

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, acusó que el campo es "víctima de la ignorancia, soberbia e irresponsabilidad del gobierno, que está creando una crisis de tamaño inimaginable".

A través de un comunicado, el priista reclamó la desaparición de la Financiera Rural, aunque expresó su confianza en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva la inconstitucionalidad de la eliminación de esta entidad.

Además, advirtió que si el organismo financiero desaparece, también lo hará la producción de granos, el fertilizante y los paquetes de innovación tecnológica que impulsan la competitividad del agro mexicano frente a Estados Unidos.

Moreno también señaló que, sin el organismo, los productores no tendrán acceso a financiamiento para sacar adelante sus cosechas y serán "presa fácil de agiotistas".

Después de haber expuesto que la desaparición de este organismo representaría un duro golpe para los productores, el líder priista sentenció que "la gente del campo no quiere prebendas ni limosnas, sino apoyo para proyectos productivos".

Finalmente, expuso que los recortes al presupuesto que ha hecho esta administración, así como el mal manejo de los recursos, han afectado a los campesinos.

"Afectada por la austeridad, que debilitó su operación, y del mal manejo administrativo de quienes desconocen el tema financiero y del campo, Financiera Rural está en riesgo de ser desaparecida por el gobierno de Morena, sin importar que con ello se dejará en el desamparo a miles de micro y pequeños productores", aseveró.

—Pedro Hiriart



Postura. Alejandro Moreno, líder nacional del PRI.



PRI rechazó que Va por México se encuentre demorado en la designación presidencial



El coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República, **Manuel Añorve**, rechazó que **Va por México** vaya con rechazo en la definición de los cuadros y del método para elegir al posible candidato a la Presidencia de la República rumbo a los elecciones de 2024.

Por otra parte, el dirigente nacional del tricolor, Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas, había adelantado que se tenía como objetivo crear una comisión política electoral, con el fin de que se trabajara en conjunto con la sociedad civil, además de buscar que se dé un método incluyente y con el respaldo de la población.

“Somos realistas. **Hay priismo y hay coalición**. La realidad son los votos y las elecciones se ganan con votos totales, no por más o menos gobernadores. Va por México y el PRI están fuertes y son potentes”, explicó el líder del tricolor, luego de que su partido perdió el Estado de México, entidad que gobernó por más de nueve décadas. [...]

[PRI rechazó que Va por México se encuentre demorado en la designación presidencial - Infobae](#)



La advertencia de Alejandro Moreno sobre Morena de cara a las elecciones de 2024: “Simulación e imposición”



En vísperas del inicio de la promoción de las aspiraciones políticas por parte de las **corcholatas de Morena**, el diputado federal y dirigente nacional del PRI, **Alejandro Alito Moreno**, advirtió que Regeneración Nacional se alista para una elección de Estado rumbo a 2024.

Después de una semana convulsa en la que las seis corcholatas de la alianza Juntos Hacemos Historia, conformada por Morena, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), realizaron su registro como aspirantes a la candidatura presidencial, el PRI dejó ver sus advertencias respecto a lo que esta situación representa para el panorama político actual.

Al tomar protesta a la nueva dirigencia del Revolucionario Institucional en San Luis Potosí, Alejandro Moreno advirtió que las corcholatas de Morena están **violando la ley** y haciendo uso de recursos públicos al hacer campaña para promocionar su imagen.

En ese sentido, Moreno Cárdenas consideró que la elección de 2024 será “la simulación más grande”, pues se conoce que el resultado no será otra cosa más que “una **imposición** entre ellos”. [...]

[La advertencia de Alejandro Moreno sobre Morena de cara a las elecciones de 2024: “Simulación e imposición” - Infobae](#)



Añorve: hay perfiles en el PRI para Presidencia

META  2024

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El coordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve, afirmó que su partido cuenta con cuadros políticos de trayectoria sólida y gran prestigio público para competir por la Presidencia en 2024.

Entre los perfiles priistas que públicamente han expresado sus aspiraciones presidenciales destacan Claudia Ruiz Massieu, Beatriz Paredes, Enrique de la Madrid, Ildefonso Guajardo, Alejandro Murat y José Ángel Gurría.

Añorve reconoció, sin embargo, que en el PAN y PRD también hay figuras destacadas para competir, por lo que la oposición está más que preparada para enfrentar el reto.

En ese contexto, el líder parlamentario destacó que la coalición Va por México informará el próximo lunes 26 de junio el método para la elección de su abanderado presidencial.

Los dirigentes nacionales de PRI, PAN y PRD anunciaron hace dos semanas la fecha para definir el método de selección de su candidato, con la advertencia de que bajo ninguna circunstancia permitirán que alguna de las corcholatas perdedoras de Morena encabece a la alianza opositora rumbo a 2024.

Añorve anunció en dichas circunstancias que el PRI realizará en los próximos días una gran movilización en el país.

Ante el inicio de la contienda interna de Morena para definir a su candidato presidencial, rechazó que la oposición se esté tardando en este proceso de selección, pues, dijo, “no por mucho madrugar, amanece más temprano”. ■



La vez que Omar Fayad llamó “traidores” a los expriistas que se unieron a Morena



La noticia de la renuncia de **Omar Fayad Meses** al **Partido Revolucionario Institucional** (PRI), tras 40 años de militancia, sigue dando de qué hablar, tanto que en redes sociales revivieron un video —de un mitin de la campaña presidencial del 2018— donde el exgobernador de Hidalgo tildó de “traidores” a los políticos que se “mudaron” al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

No obstante, más allá del video, la renuncia de Omar Fayad también tuvo reacciones al interior del PRI, especialmente de la secretaria de Comunicación del tricolor, **Paloma Sánchez**, quien aseguró que todo se trata de un movimiento del político hidalguense para irse a militar a Morena.

La diputada federal utilizó su cuenta oficial de Twitter para sentenciar que Fayad Meneses **se había ido del partido mucho tiempo atrás**, además de que todo este tiempo —desde que dejó la gubernatura de Hidalgo— se había dedicado a hacer camino para irse a Morena. [...]

[La vez que Omar Fayad llamó “traidores” a los expriistas que se unieron a Morena - Infobae](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PT PIDE INFORME A CONAGUA SOBRE IMPACTOS DEL FENÓMENO METEOROLÓGICO "EL NIÑO"

Demandan a la Sader apoyo para productores agrícolas y pecuarios para evitar pérdida de cultivos

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

nacion@contrareplica.mx

Senadores del PT pidieron a la Comisión Nacional del Agua un informe sobre los efectos, en el territorio nacional, del fenómeno meteorológico conocido como "El Niño", así como el plan hídrico para mitigar sus impactos, a fin de evitar el colapso de los niveles de las presas del país y con el objetivo de garantizar el derecho humano al agua.

Además, exhortaron a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para brindar apoyo a los productores agrícolas y pecuarios, en particular, a las y los



Exigen que se pueda garantizar el derecho humano al agua. **Cuartoscuro**

zacatecanos, con el objetivo de evitar la pérdida de cultivos y la disminución de los hatos ganaderos ante la grave sequía que se enfrenta en esta temporada de cultivo.

Las senadoras Geovanna Bañuelos de la Torre, Cora Cecilia Pinedo Alonso y Martha Cecilia Márquez Alvarado, así como el senador Joel Padilla Peña, advirtieron que la situación climática en

nuestro país se agravará con la llegada de "El Niño".

Este fenómeno climático, explicaron en un punto de acuerdo que enlistaron en la Gaceta de la Comisión Permanente del 13 de junio, ocurre cada dos o siete años en promedio y se caracteriza por el calentamiento de la superficie del océano Pacífico oriental ecuatorial, por lo que a menudo puede producir fuertes lluvias en algunas áreas y sequías en otras, lo que incluye la región norte de México.

"El Niño puede provocar condiciones de sequía en regiones como Zacatecas, aumentando las dificultades ya existentes debido a la falta de agua. Durante el último fenómeno en 2016, el mundo experimentó su año más caluroso registrado, y se espera que el período 2023-2027 sea el más caluroso en la Tierra debido a la combinación de El Niño y la crisis climática global", alertaron. ●



Plantean que sea obligatorio avisar a las autoridades sobre enfermedades que puedan afectar a la población

La diputada Margarita García García, del PT, presentó una iniciativa que reforma la Ley General de Salud, para establecer la obligación de las personas que ejercen la medicina o que realicen actividades afines de dar aviso a las autoridades sanitarias cuando tengan un diagnóstico o sospecha de alguna enfermedad que consideren pueda provocar afectaciones a la población.

<https://hojaderutadigital.mx/plantean-que-sea-obligatorio-avisar-a-las-autoridades-sobre-enfermedades-que-puedan-afectar-a-la-poblacion/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Piden reconocer como personas defensoras de derechos humanos a promotores de derechos civiles, políticos y electorales

La diputada Mirza Flores Gómez (MC) propuso que sean consideradas como personas defensoras de derechos humanos quienes defienden los derechos civiles, políticos, electorales y los de las mujeres. En una iniciativa que reforma el artículo 2 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la legisladora estima que existe un contexto sociocultural en el que prevalece el prejuicio de que los derechos político-electorales no forman parte de los derechos humanos; por tanto, las personas que los promueven no se consideran defensoras de éstos.

<https://hojaderutadigital.mx/piden-reconocer-como-personas-defensoras-de-derechos-humanos-a-promotores-de-derechos-civiles-politicos-y-electorales/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL FINANCIERO	42	19/06/2023	LEGISLATIVO

“USÓ RECURSOS PÚBLICOS”

Denuncia MC ante el INE la despedida de Sheinbaum

El diputado de Movimiento Ciudadano Salomón Chertorivski denunció ante el Instituto Nacional Electoral (INE) el mitin que organizó la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el jueves pasado.

Después de que la aspirante a la Presidencia organizara un evento en el Monumento a la Revolución para despedirse de los capitalinos, el diputado emecista la acusó de haber violado la ley con este acto.

“El acto anticipado de campaña que Claudia hizo el jueves, en horario laboral y con recursos públicos, es simplemente ilegal. No dejaremos de insistir en la necesidad de que los árbitros electorales sancionen las trampas”, sentenció.

La denuncia señala como responsable a la ahora ex jefa de Gobierno, a Morena y a quien resulte responsable por estos actos.

Dentro de su acusación, el diputado reclamó que la aspirante cometió “actos anticipados de campaña y uso indebido de recursos”.

—Pedro Hiriart



Chertorivski se destapa como candidato de MC para Jefe de Gobierno de la CDMX

El diputado de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, reiteró su destape como aspirante a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en una alianza con la ciudadanía y reiteró que “con el PRI ni a la esquina”, pero tampoco con Morena. Durante el evento que sostuvo el partido, este sábado, para renovar las dirigencias en la capital del país, el diputado se destapó de forma oficial como aspirante de Movimiento Ciudadano a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Chertorivski-se-destapa-como-candidato-de-MC-para-Jefe-de-Gobierno-de-la-CDMX-20230617-0155.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Día del Padre, momento de reconciliación familiar: Medina Filigrana

Las costumbres de los diversos pueblos en México hacen que el Día del Padre sea un momento de reconciliación al interior de las familias mexicanas, así lo subrayó el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana. “Hay madres y hermanos que han fungido como figura paterna; padres que se han adelantado; padres que se han tenido que separar de su núcleo familiar por diversas circunstancias; y padres que tienen la fortuna de convivir hoy con sus familiares; para todos ellos, mi reconocimiento y admiración”, dijo.

<https://efekto10.com/dia-del-padre-momento-de-reconciliacion-familiar-medina-filigrana/>